



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS NO. LPN-ESTATAL-01-2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 24 de julio de 2019, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2019, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por: MEXICO RED DE TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V. y GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V., derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente.-----

Se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: MEXICO RED DE TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V., y derivado del análisis técnico, no cumple con el valor referido para una conexión nacional solicitado en anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria a la Licitación Pública, motivo por el cual no se considera viable su propuesta.-----

Resulta solvente la propuesta presentada por: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V. porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$399,500.00** (Trecientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partida: 1 del procedimiento indicado al rubro, correspondiente al periodo 01 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019.-----

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del Representante Legal de GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V. para la firma del Contrato, el próximo 31 de julio de 2019 a las 15:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. -----

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A. -----

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx. -----

--En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.----- Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 24 de julio del año 2019.-----

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

[Handwritten signatures in red and blue ink]



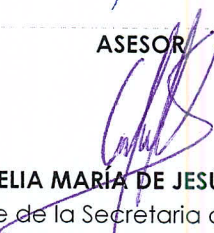

[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-01-2019
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR PARTE DEL COMITÉ

<p>PRESIDENTE</p>  <p>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UPP</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO</p>  <p>ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS Secretario Administrativo</p>
<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. JOSUÉ ROMAN MARTINEZ MIRELES Secretario Académico</p>	<p>VOCAL</p>  <p>ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación</p>
<p>VOCAL</p>  <p>L.A. DONACIANO MORENO CALVA Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	<p>ASESOR SOLICITANTE</p>  <p>MTRO. DAVID LUNA CRUZ Jefe del Departamento de Sistemas, Servicios de Cómputo y Telemáticos</p>
<p>ASESOR</p>  <p>L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS Abogado General</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ Titular del Órgano Interno de Control en la UPP</p>
<p>ASESOR</p>  <p>L.C. AMELIA MARÍA DE JESÚS ORTIZ ISLAS Representante de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado</p>	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-01-2019
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR LOS LICITANTES

MEXICO RED DE TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE
C.V.

[Signature]
MARTÍN C. FERIA FRANCO

*No FIZMO DE CONFORMIDAD, YA QUE LA DESCARIFICACIÓN NO FUE CLARA SIN
AMBIGUA Y NO ADEGADA A LA*
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.

[Signature]
YURENIA MENESES VERA

-----FIN DEL ACTA-----

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]